ANEXO INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 139-04-C1-2026

La Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Neiva, invita a las personas naturales o jurídicas de forma individual o en Consorcio o Unión Temporal legalmente capaces a presentar Oferta en el presente proceso de selección, el cual se rige exclusivamente por lo establecido en el parágrafo 2º del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del Decreto Nacional 1082 de 2015, las normas que lo modifican y las demás normas concordantes.

Lo anterior, por cuanto se trata de la contratación de bienes o servicios cuya cuantía no excede del diez por ciento (10%) del valor de la menor cuantía de la Entidad contratante para la vigencia 2026, con independencia de su objeto.

De conformidad con las disposiciones antes citadas, el precio más bajo se constituye en el único factor de selección del futuro Contratista

LUGAR DE CONSULTA

Los interesados en el proceso de selección podrán consultar los documentos relacionados con el mismo, en Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, Universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección

DEPENDENCIA SOLICITANTE

Administrativa y Financiera- Almacén CPMS Neiva.

OBJETO

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y DE PAPELERÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINAS Y ZONAS COMUNES QUE CONFORMAN LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE NEIVA.

ALCANCE DEL OBJETO: En cumplimiento del objeto del contrato deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Ejecutar el objeto del presente contrato bajo las condiciones jurídicas, técnicas y económicas adjudicadas.
- El oferente deberá cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad.
- Los productos deteriorados, incompletos o que no cumplan con las especificaciones técnicas descritas serán devueltos y remplazados por los exigidos en el término máximo de dos (2) días hábiles.
- Cualquier avería, cambio o daño encontrado en la recepción de los elementos, será asumido en su totalidad por el proveedor, quien será responsable de los productos que se encuentren en mal estado o con términos no solicitados, derivado de su elaboración o transporte.
- Se realizará una (1) entrega de los elementos, la cual deberá ser efectiva dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud que realice por escrito el supervisor del contrato, previa suscripción del acta de inicio del contrato.
- El Contratista realizará la entrega de los elementos solicitados sin costo adicional a cargo de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Neiva, por concepto de transporte, fletes, empaques, seguros, u otros.
- Los elementos serán recibidos por el supervisor del contrato y el almacenista de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Neiva de lunes a viernes en el horario comprendido entre 08:00am a 03:00pm.
- El proponente deberá presentar en la oferta elementos de marca reconocida en el mercado nacional.
- Para las modificaciones que se requieran, deberá tenerse en cuenta información contenida en el numeral en el manual de contratación del INPEC, código PA-LA-M03, versión 9.

CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS UNPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14111507	Materias primas	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel imprenta y papel de escribir	Papel para impresora o fotocopiadora
44121503	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministro de oficina	Suministro de correo	Sobres
44122003	productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Carpetas
44121804	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Medios de corrección	Borradores
44121615	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Grapadoras
44121618	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Tijeras
44121613	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Removedores de grapas (Saca ganchos)
44121619	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Tajalápices manuales

44121621	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Almohadillas para escritorio o sus accesorios
44103103	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Tóner para impresoras o fax
44121708	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Instrumentos de escritura	Marcadores
41111604	Productos de uso final	Equipos y suministros de laboratorio, de medición de observación y de pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	Reglas
31201503	Componentes y suministros	Componentes y suministros de manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta de enmascarar
31201512	Componentes y suministros	Componentes y suministros de manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	Cinta transparente
44121706	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Lápices de madera
44121701	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Bolígrafos (lapiceros)
44121716	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	Resaltadores
44122107	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Grapas
44122104	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	Clips para papel
44121805	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Medios de corrección	Esferos de corrección
31201601	Componentes y suministros	Componentes y suministros de manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	Adhesivos químicos (post it)
31162604	Componentes y suministros	Componentes y suministros de manufactura	Ferretería	Ganchos	Ganchos de seguridad (gancho legajador plástico)
12171703	Materias primas	Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	Colorantes	Compuestos de colores y dispersiones	Tinta para huelleros
44103112	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopia	Cinta para impresora
14111530	Materias primas	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel imprimir adhesivo impresora
43201809	Productos de uso final	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento	Disco compacto CD de lectura y escritura	Disco compacto CD de lectura y escritura
31201610	Componentes y suministros	Componentes y suministros de manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	Pegamento (barra pegamento)
44122011	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	Carpetas Legajador oficio AZ
44111515	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Agendas y accesorios	Cajas u organizadores de almacenamiento

					de archivos (Cajas archivo X-200)
44111914	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Tableros	Tabla de soporte para escribir (tabla planillera)
14111531	Producto de uso final	Materiales y productos de papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	Papel libros o cuadernos para bitácoras
43211708	Producto de uso final	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Dispositivos informáticos de entrada de datos	Mouse o bola se seguimiento para computador (Mouse)
43211802	Producto de uso final	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador	Almohadillas (pad) para mouse
44121612	Producto de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	Cortadora de papel
31201610	Componentes y suministros	Componentes y suministros de manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	Pegamento (pegante liquido)
12171703	Materias primas	Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	Colorantes	Compuestos de colores y dispersiones	Tinta para impresora
44102402	Productos de uso final	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Maquinaria, suministros y accesorios	Etiquetadoras	Fechador
12181501	Materias primas	Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	Ceras y aceites	Ceras	Cera para contar
12161902	Producto De Uso Final	Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas	Aditivos	Surfactantes	Surfactantes Detergentes
47131801	Producto de uso final	Equipo y suministro para limpieza	Suministro de Aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Limpiadores de piso
47131803	Producto de uso final	Equipo y suministro para limpieza	Suministro de aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Desinfectantes para uso domestico
47131604	Producto de uso final	Equipo y suministro para limpieza	Suministro de Aseo y limpieza	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	Escobas
47131618	Producto de uso final	Quipo y suministro para limpieza	Suministro de Aseo y limpieza	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	Traperos
47131605	Producto de uso final	Equipo y suministro para limpieza	Suministro de Aseo y limpieza	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	Cepillos De limpieza
47131611	Producto de uso final	Equipo y suministro para limpieza	Suministro de aseo Y limpieza	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	Recogedor de Basura
47121804	Producto de uso final	Equipo y suministro para limpieza	Equipo de aseo	Equipo de limpieza	Baldes para limpieza
47131831	Producto de uso final	Equipo y suministro para limpieza	Suministro de Aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Ácido muriático
24111503	Maquinaria herramientas, equipo industrial y vehículos	Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento	Recipientes y almacenamiento	Bolsas	Bolsas plásticas

		almacenamiento de materiales.			
46181504	Producto de uso final	Equipo y suministro de defensa. Orden público, protección, vigilancia y seguridad.	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	Guantes de Protección
53131608	Productos de uso final	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y tocador	Jabones
60104912	Producto de uso final	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros.	Materiales de física de electricidad	Alambre o cables eléctricos
39111611	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación exterior y artefactos	Reflectores
31211903	Componentes y suministros	Componentes y suministros de manufactura	Pinturas y bases acabados	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	Brocha 2”
39101601	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	Lámparas y bombillas	Lámparas halógenas
39111810	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Accesorios de iluminación	Interruptor de lámpara
39121601	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	Breakers de circuitos
39121730	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Ferretería eléctrica y suministros	Roseta eléctrica
39121311	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Cuadros, registros y menaje para electricidad	Accesorios eléctricos
39121321	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación artefactos y accesorios	Cuadros registros y menaje para electricidad	Ferretería y accesorios de caja eléctrica
60124412	Producto de uso final	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Metales de artesanía	Alambre suave galvanizado
26121609	Maquinaria, herramientas, equipo industrial vehículos	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios	Cable de redes

27111702	Maquinaria, herramientas, equipo industrial vehículos	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guías	Llaves para tuercas
27111701	Maquinaria, herramientas, equipo industrial vehículos	Herramientas y maquinaria general	Herramientas de mano	Llaves inglesas y guías	Destornilladores
27111801	Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	Herramientas y maquinaria en general	Herramientas de mano	Herramientas de medida y bocetaje	Cintas métricas (Flexómetro x 5 mts, cinta ¾")
27111602	Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	Herramientas y maquinaria en general	Herramientas de mano	Herramientas de perfilar	Martillo mango metálico 16 onz
39121440	Componentes y suministros	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	Equipos y suministros eléctricos	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales	Cable de Extensión eléctrica 8mt

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y DE PAPELERÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINAS Y ZONAS COMUNES QUE CONFORMAN LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE NEIVA** los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer,

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA
1	LIBRO DE ACTAS/MINUTAS OFICIO, 200 FOLIOS. TIPO DE HOJA: RAYADA. TIPO DE ENCUADERNACIÓN: COSIDO Y NUMERADO. COLOR: VERDE/BLANCO. CANTIDAD DE HOJAS: 100. PASTA DURA.	Unidad
2	LIBRO DE ACTAS/ MINUTAS OFICIO, 300 FOLIOS. TIPO DE HOJA: RAYADA. TIPO DE ENCUADERNACIÓN: COSIDO Y NUMERADO. COLOR: VERDE/BLANCO. CANTIDAD DE HOJAS: 150. PASTA DURA.	Unidad
3	TAPAS LEGAJADORAS PROPALCOTE 320 GRS. MEDIDAS: 35CM LARGO X 25CM ANCHO INCLUYE: IMPRESIÓN A 1 TINTA EN 1 SOLA CARA DE LA TAPA. MATERIAL: PROPALCOTE DE 320G.	Unidad
4	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA. COLOR DE LA HOJA BLANCO 75 GRS X 500 HOJAS.	Unidad

5	SOBRES DE MANILA OFICIO 25 X 35. RESISTENTE Y VERSÁTIL PARA ARCHIVAR, ENVIAR Y PROTEGER CORRESPONDENCIA.	Unidad
6	SOBRES DE MANILA EXTRAOFICIO 27 X 37. RESISTENTE Y VERSÁTIL PARA ARCHIVAR, ENVIAR Y PROTEGER CORRESPONDENCIA	Unidad
7	PEGANTE LÍQUIDO BLANCO 225 GRS. NO TÓXICO, SECADO RÁPIDO, IDEAL PARA PEGAR PAPEL, CARTÓN Y MANUALIDADES ESCOLARES O DE OFICINA, OFRECIENDO ADHESIÓN FUERTE.	Unidad
8	CINTA POLIPROPILENO 48 MM X 100 MTS TRANSPARENTE	Unidad
9	CINTA ENMASCARAR 24 MM X 40 MTS	Unidad
10	ALMOHADILLA DACTILAR REDONDA NEGRA. TAMAÑO 6 CMS, BUEN RENDIMIENTO, NO REQUIERE PREPARACIÓN. SECADO RÁPIDO. FÁCIL DE REMOVER SIN SOLVENTES DESPUÉS DE SU APLICACIÓN.	Unidad
11	RESALTADORES ERGONÓMICOS COLORES AMARILLO, AZUL, VERDE. 12.5 CMS DE LARGO, X 1.6 CMS DE ANCHO. DE GRAN ADHERENCIA EN DIFERENTES TIPOS DE PAPEL.	Unidad
12	LAPICERO RETRACTIL TINTA NEGRA. SEMI GEL, PUNTA 0.7 MM.	Unidad
13	LAPÍZ MINA NEGRA NO 2, HB.	Unidad
14	TINTA PARA SELLOS 30 CC COLOR NEGRO.	Unidad
15	TAJALAPIZ METÁLICO SENCILLO ALTA CALIDAD, SU CUCHILLA SIEMPRE SE MANTIENE FIJA GRACIAS AL TORNILLO QUE LA SOSTIENE. AFILADO PERFECTO.	Unidad
16	BORRADOR DE NATA RECTANGULAR, BLANCO, SUAVE, FLEXIBLE. MEDIDAS 5,5 CM X 2 CM X 0,9 MM.	Unidad
17	MARCADOR PERMANENTE GRUESO ERGONÓMICO COLORES NEGRO, AZUL, VERDE. 12.5 CMS DE LARGO, X 1.6 CMS DE ANCHO. MARCADOR DE TINTA PERMANENTE Y DE SECADO RAPIDO.	Unidad
18	MARCADOR BORRABLE TINTA NEGRA. 13 CMS DE LARGO X 1.6 CMS DE ANCHO. PUNTA BISELADA. TINTA ESPECIAL QUE PERMITE BORRAR FÁCILMENTE SIN DEJAR MARCAS EN EL TABLERO.	Unidad
19	CLIPS METALICO ESTANDAR, COLOR GRIS, DIMENSIONES: 3 CM LARGO. CAJA X 100 UNIDADES.	Unidad

20	COSEDORA MANUAL CAPACIDAD COSIDO 20 HOJAS. ESTRUCTURA METÁLICA. ERGONÓMICA, FÁCIL DE MANIPULAR. CUBIERTA SUAVE.	Unidad
21	PERFORADORA 2 HUECOS, CAPACIDAD PERFORADO 20 HOJAS. CON GUÍA, MANGO DE METAL, BASE DE PLÁSTICO, PUNZÓN METÁLICO.	Unidad
22	REGLA METALICA 30 CMS EN ALUMINIO. CON MARCADORES GRABADOS EN CENTÍMETROS Y MILÍMETROS. DISEÑO DELGADO Y LIVIANO.	Unidad
23	GANCHO PLASTICO LEGAJADOR PAQUETE X 20 UNID, APTO PARA LEGAJAR EN 8 CMS	Unidad
24	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO COLOR DE LA HOJA BLANCO 75 GRS X 500 HOJAS	Unidad
25	NOTAS AUTOADHESIVAS. TACO/BLOQUE DE MINIMO 100 HOJAS. TAMAÑO DE 76 CMS X 76 MM X 5 COLORES.	Unidad
26	PAD MOUSE CON SOPORTE MUÑECA CON GEL, BASE ANTIDESLIZANTE. MATERIAL: TELA.	Unidad
27	MARCADOR PERMANENTE PUNTA FINA TINTA NEGRA DE SECADO RÁPIDO, RESISTENTE A LA DECOLORACIÓN Y EL AGUA.	Unidad
28	TIJERA ESCOLAR PUNTA ROMA, 5”. MANGO DE PLÁSTICO, HOJA EN ACERO INOXIDABLE. PUNTA REDONDA. DISEÑO ERGONÓMICO Y CONFORTABLE.	Unidad
29	GRAPAS PARA COSEDORA ESTANDAR. TAMAÑO DE LAS GRAPAS: 26/6, CAJA X 5000 UND. CON RECUBRIMIENTO GALVANIZADO. SUJETA HASTA 35 HOJAS DE 75G.	Unidad
30	MOUSE USB ALAMBRICO, AMBIDIESTRO. COLOR NEGRO. CON RUEDA DE DESPLAZAMIENTO, INCLUYE CABLE. DIMENSIONES: LARGO 10,5 CM, ANCHO 6 CM, ALTURA 3,7 CM, PESO 85 G.	Unidad
31	TINTA NEGRA PARA IMPRESORA, REF. 504, 127 ML.	Unidad
32	TINTA NEGRA PARA IMPRESORA, REF. 544, 65 ML	Unidad
33	TINTA NEGRA PARA IMPRESORA, REF. BT D60 BK, 108 ML.	Unidad
34	TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA, REF 504, 70 ML	Unidad
35	TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA, REF 544, 65 ML	Unidad
36	TINTA MAGENTA PARA IMPRESORA, REF. BT 5001 M, 48.8 ML.	Unidad
37	TINTA CYAN PARA IMPRESORA, REF 504, 70 ML	Unidad

38	TINTA CYAN PARA IMPRESORA, REF 544, 65 ML	Unidad
39	TINTA CYAN PARA IMPRESORA REF. BT 5001 C, 48.8 ML.	Unidad
40	TINTA AMARILLA PARA IMPRESORA, REF 504, 70 ML	Unidad
41	TINTA AMARILLA PARA IMPRESORA, REF 544, 65 ML	
42	TINTA AMARILLA PARA IMPRESORA REF. BT 5001 C, 48.8 ML.	
43	SACAGANCHOS. CUERPO DE PLÁSTICO Y PUNTAS DE METAL. UTIL PARA RETIRAR GRAPAS. TAMAÑO: 5.5 CM. PESO: 35 GR. APROX.	Unidad
44	TONER NEGRO PARA IMPRESORA RICOH, REF IM 600. COMPATIBLE CON IMPRESORA RICOH IM 550F.	Unidad
45	CABLE COBRE 7 HILOS NO. 12 BLANCO X METRO.	Unidad
46	CABLE DUPLEX NO.12 BLANCO X METRO.	Unidad
47	CANDADO 70 MM TIPO ALEMÁN 800. CANDADO EN CUERPO DE LATÓN FUNDIDO, RETIENE LA LLAVE AL ESTAR ABIERTO, GANCHO EN ACERO ENDURECIDO. CIERRE AUTOMATICO BLOQUEANDO EL GANCHO EN AMBOS LADOS.	Unidad
48	CANDADO 50 MM TIPO ALEMAN 800. CANDADO EN CUERPO DE LATÓN FUNDIDO, RETIENE LA LLAVE AL ESTAR ABIERTO, GANCHO EN ACERO ENDURECIDO. CIERRE AUTOMATICO BLOQUEANDO EL GANCHO EN AMBOS LADOS	Unidad
49	LAMPARA LED HERMETICA 36 W., 45 CMS DE ALTO, 3 CMS DE ANCHO, PROFUNDIDAD 3 CMS. CHASIS EN POLICARBONATO RESISTENTE AL IMPACTO. LUMINARIA IDEAL PARA ILUMINAR OFICINAS, BODEGAS Y AREAS DE ALMACENAMIENTO	Unidad
50	LAMPARA HERMETICA LED 2 X 18 W. ANCHO 4 CMS, ALTURA 4 CMS, PROFUNDIDAD 43 CMS. LUMINARIA DISEÑADA PARA OFRECER ILUMINACION EFICENTE Y DURADERA, IDEAL PARA OFICINAS Y BODEGAS. CHASIS EN POLIMERO Y CARCASA EN POLIESTIRENO DE ALTA TRANSPARENCIA.	Unidad
51	TOMA CORRIENTE DOBLE CON TAPA, DE INCRUSTAR POLO A TIERRA, COLOR BLANCO.	Unidad
52	PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER 18W, 8”.	Unidad
53	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO 10A-250V, 11.5 CM X 8 CM. DISEÑADO PARA CONTROLAR UN CIRCUITO ELECTRICO DESDE UN SOLO PUNTO. IDEAL PARA INSTALACIONES RESIDENCIAL/COMERCIAL.	Unidad

54	FLEXOMETRO X 5 MTS, CINTA ¾". CON CAJA DE PLÁSTICO RESISTENTE A IMPACTOS Y GANCHO PARA MEJOR SUJECIÓN.	Unidad
55	BOMBILLO LED 30W.	Unidad
56	BOMBILLO LED 50W.	Unidad
57	INTERRUPTOR SENCILLO + TOMA POLO A TIERRA (2P + T), COLOR BLANCO.	Unidad
58	CAJA PLÁSTICA 2" X 4" PVC 5800.	Unidad
59	EXTENSION ELÉCTRICA NARANJA 8MT 14AWG.	Unidad
60	MARTILLO MANGO METÁLICO 16 ONZAS. CON UÑA, DE FÁCIL AGARRE.	Unidad
61	BROCHA DE 2". CERDAS NATURALES O SINTÉTICAS. MANGO ERGONÓMICO, IDEAL PARA TRABAJOS GENERALES COMO PINTURA A BASE DE ACEITE, AGUA Y LACAS.	Unidad
62	JABÓN EN POLVO 1000 GRS CON AGENTES BLANQUEADORES Y LIMÓN ACTIVO, ELIMINA HONGOS Y BACTERIAS, LIMPIA Y DESMANCHA.	Unidad
63	LIMPIADOR LIQUIDO MULTIUSO, ANTIBACTERIAL, DESINFECTANTE, DESODORIZANTE Y BLANQUEADOR X 1 LITRO, DE AMPLIO ASPECTRO Y PODEROSO EFECTO RESIDUAL, ELABORADO CON HIPOCLORITO DE SODIO AL 5,25% MINIMO, ALCALIZANTE Y AGUA, IDEAL PARA EL HOGAR PARA PISOS, PAREDES, MESONES Y BAÑOS.	Unidad
64	AMBIENTADOR LIMPIA PISO X 1000 ML, PERFECTO PARA LIMPIAR, PERFUMAR Y DESINFECTAR PISOS BAÑO Y COCINAS, SIENDO UN PRODUCTO VERSÁTIL QUE OFRECE UNA DESINFECCIÓN PROFUNDA DE SUPERFICIES.	Unidad
65	JABÓN LÍQUIDO PARA EL LAVADO DE MANOS X 500 CC CON ACCIÓN SUAVE Y AGRADABLES FRAGANCIAS. SU FÓRMULA FAVORECE UNA CORRECTA LIMPIEZA, DESINFECCÍON Y CUIDADO DE LA PIEL, BACTERICIDA TENSOACTIVOS, HUMECTANTES, VISCOSANTE, CON FRAGANCIA.	Unidad
66	ESCOBA DURA. BASE PLÁSTICA. CERDAS DURAS, MANGO 1.20 MTS CON ACOPLES DE ROSCAR Y COLGAR.	Unidad
67	ESCOBA SUAVE. BASE PLÁSTICA, CERDAS SUAVES, ANGULADAS Y LARGAS; DISEÑO LIVIANO; ÁREA DE BARRIDO (36 CM); PERMITE MAYOR ALCANCE EN LAS ÁREAS DE DIFÍCIL ACCESO; IDEAL PARA TODO TIPO DE PISOS. MANGO 1.20 MTS CON ACOPLES DE ROSCAR Y COLGAR.	Unidad

68	TRAPERO DE 350 GR DE PESO CON MANGO 1.20 MTS, CON ACOPLE DE ROSCAR Y COLGAR. PRODUCTO DE MÁXIMA ABSORCIÓN Y SECADO RÁPIDO.	Unidad
69	CEPILLO DE LIMPIEZA PARA PISO. CEPILLO DE PISO CON MANGO DE MADERA, CON GANCHO PARA COLGAR, CERDAS LARGAS Y GRUESAS, CON BANDA DE CAUCHO PARA UNA MEJOR LIMPIEZA EN SECO Y MOJADO.	Unidad
70	RECOGEDOR DE BASURA CON BANDA Y CABO. ACOPLES DE ROSCAR Y COLGAR. ESPECIAL PARA RECOGIDA DE TODO TIPO DE BASURAS, POLVO, RESIDUOS, ETC. DISEÑO ERGONÓMICO QUE PERMITE TRABAJAR SIN AGACHARSE. POSIBILIDAD DE VACIADO Y VOLCADO HACIA EL INTERIOR DE UN CUBO O CONTENEDOR DE BASURA SIN RIESGO DE QUE EL PALO SE SUELTE Y CAIGA AL INTERIOR.	Unidad
71	BOLSAS PLÁSTICA COLOR NEGRA PARA BASURA 70X 90 CMS. MATERIAL RESISTENTE Y DE CALIDAD.	Unidad
72	BOLSAS PLÁSTICA COLOR ROJA PARA BASURA 70X 90 CMS. MATERIAL RESISTENTE Y DE CALIDAD.	Unidad
73	BOLSAS PLÁSTICA COLOR VERDE PARA BASURA 70X 90 CMS. MATERIAL RESISTENTE Y DE CALIDAD.	Unidad
74	PAR DE GUANTES DE CAUCHO INDUSTRIAL COLOR NEGRO, CALIBRE 35. TALLA 10. RESISTENTES Y DURABLES: ESTOS SE ENCUENTRAN REFORZADOS EN LA PALMA DE LA MANO Y LOS DEDOS DURANTE SU FABRICACIÓN LO QUE LE DA MAYOR RESISTENCIA EN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ EL TRABAJADOR.	Unidad
75	CEPILLO PARA BAÑO (CHURRUSCO) CON BASE PLÁSTICA. CERDAS DE POLIPROPILENO RESISTENTES Y DURADERAS. IDEAL PARA LIMPIEZA DE INODORO.	Unidad
76	PAR DE GUANTES DE NITRILO, TALLA L, COLOR AZUL, CAJA X 100 UNID. HECHO DE 100% DE CAUCHO SINTÉTICO DE NITRILO, AMBIDIESTRO.	Unidad
77	PAR DE GUANTES MOSQUETERO CALIBRE 35, TALLA 10, COLOR NEGRO. SON IDEALES PARA EL MANTENIMIENTO DE TANQUES, CARRO TANQUES, POZOS SÉPTICOS, CANECAS, MANIPULACIÓN DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE MAYOR CONCENTRACIÓN, ENTRE OTROS.	Unidad
78	LIMPIADOR DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO X 3800 ML.	Unidad

LOS ELEMENTOS DEBERÁN SER NUEVOS, ORIGINALES, ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL, SIN ABRIR, NO REMANUFACTURADOS.

Nota 1. Para establecer el menor valor de la propuesta, el proponente indicará el precio que oferte sobre los ítems de condiciones técnicas y económicas, por lo tanto, el adjudicatario del proceso será quien oferte el menor valor.

Nota 2. Se contrata por unidad de medida hasta ejecutar el presupuesto asignado, es decir a **monto agotable**.

Nota 3. El proponente en su oferta de precios tendrá en cuenta los gastos e impuestos que puedan afectar los precios y que se causan con la ejecución del contrato. Para lo cual, deberá ser consultado el concepto financiero de que trata el numeral 5 del presente estudio previo.

Las especificaciones técnicas descritas son de carácter obligatorio, por lo tanto, **será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas** en el anexo correspondiente cuando no se hubiere subsanado. El mismo, debe estar firmado por el proponente.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato a celebrar es de compraventa.

CONDICIONES DE LA OFERTA

El proponente deberá ofertar sobre la totalidad de los elementos solicitados en esta contratación o de lo contrario, la propuesta será rechazada.

VALOR DEL CONTRATO

Corresponde a la suma de **VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($23.995.758) M/CTE**.

FORMA DE PAGO

La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Neiva efectuará un pago de acuerdo al valor de los elementos recibidos conforme a la solicitud que realice por escrito el supervisor del contrato.

Para el respectivo pago se requiere la presentación por parte del contratista de los siguientes documentos:

- Presentación en debida forma de la factura. Las facturas electrónicas deben cumplir los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.
- Relación de los bienes entregados con los valores correspondientes.
- Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal según sea el caso, donde certifique que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos

Laborales y Parafiscales. Cuando el contrato se suscribe con una unión temporal o consorcio, se requiere la certificación de cada uno de los integrantes.

- El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, tales como SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
- Documentos del contador a saber, cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, certificado expedido por la Junta Central de Contadores **vigente.**

Para el pago, se deberá contar además con la certificación de recibo a satisfacción e Informe de supervisión suscritos por el supervisor del contrato, quien realizará el trámite de cuenta ante el área administrativa y financiera del establecimiento.

La factura será cancelada por la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Neiva, dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en el área de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta, Retención en la Fuente ICA y Retención en la fuente IVA, se realizará en el momento de tramitar el pago. La retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor y del hecho económico.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

OBLIGACIONES GENERALES:

a) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados, bajo las condiciones jurídicas, técnicas y económicas adjudicadas.
b) Desarrollar el objeto del contrato bajo la supervisión directa de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Neiva o el funcionario que esta designe.
c) Considerar y acatar los requerimientos, instrucciones u observaciones que realice el supervisor y que sean pertinentes para el adecuado desarrollo del contrato.

d) Suministrar oportunamente la información solicitada por el supervisor del contrato.
e) Otorgar las garantías dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la comunicación de aceptación.
f) Responder por las obligaciones, impuestos y pólizas que cause la legalización del contrato.
g) Responder por todo daño que se cause a bienes, a terceros o al personal que se utilice para la ejecución del contrato.
h) Reportar oportunamente al supervisor del contrato, las novedades que considere pertinentes y que estén relacionadas con el objeto y ejecución del contrato.
i) Para efectos del desembolso, el contratista deberá emitir factura a nombre de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Neiva NIT. 813.001.835-7, previo cumplimiento de todos los requisitos contemplados en las normas vigentes de contratación.
j) El oferente se obliga a asumir el valor de los fletes, empaques y seguros de la mercancía que despache en cumplimiento del contrato.
k) Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

a) Realizar la entrega los elementos en excelentes condiciones, de conformidad con las especificaciones establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Se realizará **una (1) entrega** de los elementos, la cual deberá ser efectiva dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud que realice por escrito el supervisor del contrato, previa suscripción del acta de inicio del contrato.
c) Garantizar la entrega de los artículos atendiendo a los plazos señalados, con disposición de tiempo para el respectivo procedimiento de seguridad y verificación en el momento de recibirlo en la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Neiva. De **lunes a viernes** en el horario de entrega a partir de las 08:00am hasta las 03:00pm.
d) El Contratista debe realizar la entrega de los productos solicitados sin costo alguno para la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Neiva, por concepto de trasporte, seguros, u otros.
e) Reemplazar sin costo alguno adicional para la entidad, los productos deteriorados, incompletos o que no cumplan con las especificaciones técnicas descritas en el término máximo de dos (2) días hábiles.
f) Las demás inherentes al objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 27 de marzo de 2026.

Nota: Se realizará una (01) entrega de los elementos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud que por escrito realice el supervisor del contrato.

SUPERVISOR DESIGNADO

La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario responsable del almacén, quien haga sus veces, o quien designe la dirección de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Neiva para tal fin.

REGLAS DE SUBSANABILIDAD

A solicitud de la CPMS Neiva, los proponentes podrán subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes hasta la fecha y hora previstas en la solicitud. En ejercicio de esta posibilidad, los proponentes no podrán subsanar asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni para acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha establecida para la presentación de la propuesta inicial, ni completar, adicionar o modificar la oferta presentada.

ADENDAS

La CPMS Neiva podrá modificar, de oficio o a solicitud de los interesados, los términos de la presente Invitación Pública, hasta el día hábil anterior al plazo previsto para el vencimiento del término para la presentación de las propuestas, únicamente mediante ADENDAS, cuya publicación se realizará en el SECOP II y serán agregadas a esta invitación que se encuentra en el área de contratación para consulta.

En el evento en el que se modifiquen los plazos y términos del proceso de selección, la adenda incluirá el nuevo cronograma.

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, FORMACIÓN DEL CONTRATO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, numeral 5º, literal c), de la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., numeral 6, del Decreto 1082 de 2015, la entidad debe aceptar la oferta de menor precio, mediante comunicación escrita, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en esta invitación para participar. En la aceptación de la oferta, la entidad debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

La oferta y su aceptación constituyen el contrato, según lo dispuesto en los artículos citados para su ejecución, conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se requiere la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de la garantía única por parte de la CPMS Neiva.

El contratista seleccionado, una vez comunicada la carta de aceptación de su oferta, deberá allegar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al área de contratación por medio de SECOP II, la garantía a favor de la CPMS Neiva. En el evento en que no la allegue dentro de dicho término, será causal de incumplimiento del contrato, para lo cual la entidad, mediante acto administrativo, declarará dicho incumplimiento, el cual será objeto de recurso, y una vez en firme, procederá a aplicar las sanciones legales pertinentes.

CRONOGRAMA

El cronograma del proceso es el establecido en SECOP II.

Atentamente,

Original firmado
MARÍA FERNANDA DÍAZ BELTRÁN
Directora (E) Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Neiva

Elaborado por: *Paula Andrea Real Home – Responsable de Contratación CPMS Neiva*
Fecha de elaboración: *16/02/2026*
Ubicación: *D:\2026\PROCESOS DE CONTRATACIÓN\139-04-C1-2026*